

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
			FECHA	Enero 2025
			VERSIÓN	03
			PÁGINA	2 de 4

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	Personería Municipal de Dosquebradas	Dependencia	Secretaría General
Contratista	MAURICIO ANDRES GARCIA SANCHEZ	Número del contrato	017 – 2025
Informe No.	003	Periodo al que corresponde el presente informe	26 de abril de 2025 al 25 de mayo de 2025
Plazo de ejecución	4 meses	Interventor y/o Supervisor	Luis Miguel Escobar Hernández
Objeto: "Prestar los servicios profesionales como abogado brindando acompañamiento a la personería municipal de Dosquebradas en actividades de defensa de los derechos humanos y al impulso de los procesos disciplinarios de instrucción".			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO REALIZADA Y/O ACTIVIDAD	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1). Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter	En el periodo que se reporta, se brindó la respectiva atención a un total de 31 usuarios, según relación:	1.1 18 Acciones de tutela, cuyos datos sobre las partes se especifican en	1.1 Registro de usuarios en formato Excel – Ventanilla única de la

ELABORÓ: Mauricio Andres García Sánchez Contratista	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165	
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com	
www.personeriadosquebradas.gov.co	



Personería de
DOSQUEBRADAS

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PMD-AF-IACPS-015-

2024

Enero 2025

03

2 de 4

jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.

- 2 Asesorías jurídicas.
- 5 Escritos – Derecho de petición.
- 5 Escrito - Incidente de desacato.
- 19 Escritos – Acción de tutela.

el documento "Evidencia documental – Actividad 1".

6 Incidente de desacato, cuyos datos sobre las partes se especifican en el documento "Evidencia documental – Actividad 1".

11 Asesorías jurídicas, cuyos datos sobre los solicitantes se especifican en el documento "Evidencia documental – Actividad 1".

2 Derecho de petición cuyos datos sobre los peticionarios se especifican en el documento "Evidencia documental – Actividad 1".

Personería Municipal de Dosquebradas, en el que se relacionan las personas a quienes se brindó atención entre las calendas 26 de marzo del año 2025 y 25 de abril del año 2025, documento que se denomina "Evidencia documental – Actividad 1".

1.2 Captura de pantalla de las proyecciones documentales enlistadas, producto que reposa en el archivo físico y electrónico de la Secretaría General cuya ruta es:

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



Personería de DOSQUEBRADAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	2 de 4

2). Brindar apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.		documental – Actividad 1 ^{ra} .	
Se efectúa estudio de los siguientes expedientes con el fin de proceder a proferir decisiones dentro del proceso disciplinario en su etapa de instrucción, según lo analizado (auto de apertura de investigación, autos de cierre de investigación o conceptos de archivo definitivo) de los expedientes. 014 - 2024 017 - 2024 031 - 2024 562 - 2022	2.1 se proyecta concepto de archivo 025-2024 2.2 se proyecta concepto de archivo 028-2024 2.3. se proyecta concepto de archivo 688-2023	Se adjunta captura de pantalla con los oficios, de los conceptos de archivos debidamente proyectadas en el documento subsiguiente denominado "Evidencia documental – Actividad 2" del informe ejecutivo.	

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor



Personería de
DOSQUEBRADAS

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PMD-AF-IACPS-015-

2024

Enero 2025

03

2 de 4

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

PÁGINA

	Adicional a lo anterior se proyectaron conceptos de archivo de los siguientes expedientes: 025-2014 028-2024 688-2023		
3). Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal	Dentro del presente informe no se adelantaron oficios ni constancia secretariales, por cuanto estas dependen del estudio de los expedientes relacionados en el punto dos.	El Dr. John Edison Parra Sanchez (ex secretario general de la entidad, expidió certificación o constancia el día 30 de mayo.	

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



Personería de DOSQUEBRADAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	2 de 4

desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción.			
4). Apoyar al secretario general en las diferentes diligencias que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción, tales como: recepción de pruebas testimoniales y declaraciones, así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	Se tomó a declaración juramentada a MARIA ELENA MEJIA JARAMILLO dentro del Expediente 38-2024 para el día 14 de mayo de 2025, a las 8:00 a.m.	Evidencia que reposa en el expediente da cuenta de dicha diligencia.	Se adjunta captura de pantalla con los oficios, citaciones y constancias secretariales debidamente proyectadas en el documento subsiguiente denominado "Evidencia documental – Actividad 4". Proyecciones que igualmente reposan en archivo electrónico:
5). Brindar apoyo legal en el procedimiento de evaluación de las quejas asignadas por parte del secretario general en aras de determinar la procedencia del inicio de la indagación Previa, Investigación Disciplinaria,	Durante el periodo se realizó la evaluación del reparto de 9 expedientes según el cuadro de seguimiento de los procesos disciplinarios de la Personería Municipal, de los cuales en el	.Se adjunta pantallazo de los procesos a estudios del suscrito abogado.	Se adjunta captura de pantalla con los oficios, citaciones y constancias secretariales debidamente proyectadas en el documento subsiguiente

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez

Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández

Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	2 de 4

Auto Inhibitorio o por eficiencia y eficacia procesal Auto Inadmitiendo la queja por las razones señaladas en la normatividad vigente.	periodo se hizo la evaluación de los siguientes expedientes: 014 – 2024 017 - 2024 029 - 2024 031 – 2024 378-2021 562 – 2022 025-2014 028-2024 688-2023	denominado "Evidencia documental – Actividad 5".
---	---	--

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez Contratista	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor
--	---



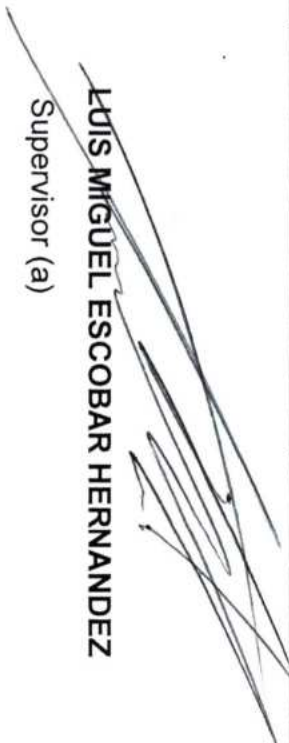
Personería de DOSQUEBRADAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	2 de 4

6). Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	6.1 Se hizo presencia como contratista el día miércoles 21 de mayo a las 2 de la tarde en capacitación de seguridad y salud en el trabajo	6.1 Registro fotográfico	El correspondiente material fotográfico reposa en el documento subsiguiente denominado "Evidencia documental - Actividad #6" y en el archivo electrónico:
	Se hizo presencia como contratista el día 7 de mayo a las 8 de la mañana en capacitación de derecho disciplinario.	6.2 Registro fotográfico	


Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista


LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ
Supervisor (a)

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

INFORME EJECUTIVO No. 3 CONTRATO 017-2025

- EVIDENCIA ALCANCE No. 1

28/04/2025	ASESORIA	MARTHA CECILIA PINZON
28/04/2025	DERECHO DE PETICION	MARIELA MARIN
28/04/2025	TUTELA	MARIA FAVIOLA GIRALDO
28/04/2025	TUTELA	GLADYS OSPINA
28/04/2025	DESACATO	DAIANA ANDREA ARIAS ROJAS
28/04/2025	TUTELA	DAGO DE JESUS MAYA RAMIREZ
28/04/2025	TUTELA	DAGO DE JESUS MAYA RAMIREZ
28/04/2025	ASESORIA	CRISTIAN DAVID PUERTAS
2/05/2025	ASESORIA	LUZ DARY SANTIAGO
2/05/2025	DERECHO DE PETICION	FRANCY ELENA ALVAREZ
2/05/2025	ASESORIA	STIVEN ZULUAGA
2/05/2025	TUTELA	JOSE JAVIER ALVAREZ
2/05/2025	TUTELA	BLANCA DOLY ARIAS
5/05/2025	ASESORIA	LEIDY JOHANA ROMERO
5/05/2025	DERECHO DE PETICION	CECILIA RUEDA

8/05/2025	TUTELA	JOSE JAVIER MARIN
8/05/2025	DERECHO DE PETICION	HERNAN VALENCIA
8/05/2025	TUTELA	MARIA SOBEIRA PARRA GUTIERREZ
8/05/2025	TUTELA	DORA PINEDA
12/05/2025	TUTELA	LUZ MARINA RUIZ
12/05/2025	ASESORIA	MARIA LUCENA MUÑOZ
12/05/2025	DESACATO	MERY BENITEZ SALAZAR
12/05/2025	TUTELA	DANIEL ANTONIO TREJOS GUEVARA
12/05/2025	ASESORIA	MARIA TALERO MARTINEZ
14/05/2025	TUTELA	ELIZABETH GOMEZ HERNANDEZ
14/05/2025	TUTELA	ELIZABETH GOMEZ HERNANDEZ
14/05/2025	DESACATO	GUSTAVO BEDOYA LOPEZ
14/05/2025	ASESORIA	RUBIELA GALEANO
14/05/2025	ASESORIA	MARTHA INES REYES
19/05/2025	TUTELA	LUIS FERNANDO ARANZAZU
19/05/2025	TUTELA	HECTOR TABARES SEPULVEDA
19/05/2025	TUTELA	MARIA LILIANA VELEZ
19/05/2025	ASESORIA	CARMEN ARABIA PULGARIN
19/05/2025	DESACATO	MARIA CAMILA MOLINA
19/05/2025	DERECHO DE PETICION	NEBELLI VALERO

21/05/2025	TUTELA	LILIANA VELEZ
21/05/2025	TUTELA	LILIANA VELEZ
21/05/2025	ASESORIA	LUZ ADRIANA DUQUE
21/05/2025	ASESORIA	ALVARO OSORIO RAMIREZ
21/05/2025	DESACATO	BERNARDO MEJIA ORTIZ
21/05/2025	TUTELA	AURA GALLO

Pereira, abril 28 de 2025

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Dosquebradas, Risaralda

Referencia: Incidente De Desacato Por Incumplimiento Al Fallo De Tutela
Accionante: [REDACTED]
Contra: E.P.S. SURA
Radicado: 2025-401

[REDACTED] mayor de edad, identificado con número de cedula 24.693.773, mediante la presente, actuando en nombre propio y representación, me dirijo a usted con el objeto de instaurar **INCIDENTE DE DESACATO** a la luz del decreto 2591 de 1991 en contra de **E.P.S SURA**, con fundamento en los siguientes.

Pereira, mayo 14 de 2025

Señores
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Dosquebradas, Risaralda

Referencia: Incidente De Desacato Por Incumplimiento Al Fallo De Tutela
Accionante: [REDACTED]
Contra: NUEVA E.P.S.
Radicado: 2025-398

[REDACTED] mayor de edad, identificado con número de cedula 10.082.242, actuando como agente oficioso de [REDACTED] [REDACTED], mayor de edad, identificada con número de cedula 24.944.587, mediante la presente, me dirijo a usted con el objeto de instaurar **INCIDENTE DE DESACATO** a la luz del decreto 2591 de 1991 en contra de **NUEVA E.P.S.**, con fundamento en los siguientes.

Pereira, mayo 19 de 2025

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Dosquebradas, Risaralda

Referencia: Incidente De Desacato Por Incumplimiento Al Fallo De Tutela
Accionante: [REDACTED]
Contra: NUEVA E.P.S.
Radicado: 2025-462

[REDACTED] mayor de edad, identificado con número de cedula 1.077.224.936, mediante la presente, actuando en nombre propio y representación, me dirijo a usted con el objeto de instaurar **INCIDENTE DE DESACATO** a la luz del decreto 2591 de 1991 en contra de **NUEVA E.P.S.**, con fundamento en los siguientes.

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL
ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS
E.S.D

REFERENCIA: SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMENCLATURA
PETICIONARIO: [REDACTED]

[REDACTED] mayor de edad, vecina de Dosquebradas, identificado con cedula de ciudadanía No. 24.763.079 de Marsella, Risaralda, obrando como propietaria del bien inmueble ubicado en la calle 48 No. 14A-54, matrícula inmobiliaria **294-23518**, me permito solicitar cambio de nomenclatura del predio para que en su lugar siga figurando como **Kra 15 No. 47-45**.

Señores
D'MARK & GLANZ Y/O LUIS GERMAN ROJAS CALVO
Dosquebradas
Calle 8 No. 19-140, barrio El Japón
Teléfono 606 3301544
thglanzjeans@gmail.com

REFERENCIA: SOLICITUD CERTIFICACION DE PAGOS A LA EPS SURA
Y DE PAGOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE LO CORRIDO DEL 2025.

[REDACTED] mayor de edad, vecina de Dosquebradas, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.088.204.085 de Pereira, obrando como trabajadora de **D'MARK & GLANZ Y/O LUIS GERMAN ROJAS CALVO**, identificada con NIT No. 75.103.821-6 y en ejercicio del derecho fundamental de petición, misma que se encuentra consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política acudo a ustedes a fin de realizar la siguiente petición:

Señores
CATASTRO MULTIPROPOSITO

REFERENCIA: SOLICITUD CANCELACION DE FOLIO DE MATRICULA
INMOBILIARIA Y FICHA CATASTRAL DE PREDIO
PETICIONARIO: [REDACTED]

[REDACTED] mayor de edad, vecino de Dosquebradas, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.457.064 de Sevilla, obrando como antiguo propietario del bien inmueble ubicado en la manzana 17, casa 12, Los guamos, identificado con ficha catastral 661700111000000670002000000000, y matricula inmobiliaria No. 294-7142, localizado en la ciudad de Dosquebradas y en ejercicio del derecho fundamental de petición de prescripción y de solicitud de copias, petición misma que se encuentra consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, y regulado por la Ley 1755 de 2015 que modificó la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" y la Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" acudo a ustedes a fin de realizar la siguiente:

Señores
COMFANDI
Cali
Carrera 23 No. 26b-46.
notificacionesjudiciales@comfandi.com.co

REFERENCIA: SOLICITUD CANCELACION DE FOLIO DE MATRICULA
INMOBILIARIA Y FICHA CATASTRAL DE PREDIO
PETICIONARIO: [REDACTED]

[REDACTED] mayor de edad, vecino de Dosquebradas, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.457.064 de Sevilla, obrando como antiguo propietario del bien inmueble ubicado en la manzana 17, casa 12, Los guamos, identificado con ficha catastral 661700111000000670002000000000, y matricula inmobiliaria No. 294-7142, localizado en la ciudad de Dosquebradas y en ejercicio del derecho fundamental de petición de prescripción y de solicitud de copias, petición misma que se encuentra consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, y regulado por la Ley 1755 de 2015 que modificó la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" y la Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" acudo a ustedes a fin de realizar la siguiente:

Señores
FONDO ADAPTACION
Bogotá D.C.
Calle 26 No. 92-32. Edificio Gold 9 piso 2
ventanillaunica@fondoadaptacion.gov.co

REFERENCIA: SOLICITUD CANCELACION DE FOLIO DE MATRICULA
INMOBILIARIA Y FICHA CATASTRAL DE PREDIO
PETICIONARIO: [REDACTED]

[REDACTED], mayor de edad, vecino de Dosquebradas, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.457.064 de Sevilla, obrando como antiguo propietario del bien inmueble ubicado en la manzana 17, casa 12, Los guamos, identificado con ficha catastral 661700111000000670002000000000, y matricula inmobiliaria No. 294-7142, localizado en la ciudad de Dosquebradas y en ejercicio del derecho fundamental de petición de prescripción y de solicitud de copias, petición misma que se encuentra consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, y regulado por la Ley 1755 de 2015 que modificó la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" y la Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" acudo a ustedes a fin de realizar la siguiente: